

## EVENTO

# PRESENTACIÓN Y LANZAMIENTO CÁTEDRA DE GÉNERO Y GENERACIONES

**LUNES 13 DE MAYO 2024**

**DE 15 A 19 H.**

EDIFICIO ARTIGAS

(ANEXO AL PALACIO LEGISLATIVO)

SALA ACUÑA DE FIGUEROA

COLOMBIA 1307, MONTEVIDEO

## PROGRAMA

15:00 - 16:45

Seminario | Taller

**La violencia de género en el ciclo vital:**

**La invisibilidad de la violencia hacia las niñas**

**Expone**

Mag. Soledad Larraín

**Resumen**

Por siglos los niños y las niñas han sido víctimas de diferentes formas de violencia que van desde el infanticidio, los sacrificios de carácter ritual, la explotación laboral, el maltrato y el abandono. Son múltiples los factores que han contribuido a que este grave flagelo haya permanecido oculto bajo la invisibilidad del Estado y por lo tanto normalizado en las diferentes culturas y sociedades.

De la misma manera que la violencia hacia los niños y las niñas fue normalizada durante siglos, la violencia de género en la infancia ha quedado invisibilizada bajo la violencia hacia la niñez, centrándose la violencia de género en la mujer adulta. Y es así como un número importante de investigaciones dirigidas a las menores de edad se refieren a la niñez, sin realizar un análisis de género.

Este taller tiene por objetivo compartir dos conceptos relevantes para abordar la violencia de género en la infancia: la evolución del concepto de violencia en el espacio familiar (o maltrato infantil) a polivictimización y trauma complejo y las manifestaciones diferenciadas de la violencia considerando el análisis de género en la niñez y adolescencia.

Esperamos poder avanzar en un enfoque integral que considere desde la prevención a la reparación y restitución de derechos, de modo de lograr que los niños, niñas y adolescentes puedan crecer y desarrollarse en un contexto de apoyo, contención y respeto a sus derechos.

**Sobre SOLEDAD LARRAÍN**

CHILE

Psicóloga, Magíster en Psicología Clínica, cuenta con estudios avanzados de la familia y pareja de la Universidad Alberto Hurtado. Es Terapeuta Familiar. Se ha dedicado en las últimas décadas a la investigación y diseño de políticas públicas en materia de niñez y adolescencia, violencia y género, temas sobre los que ha realizado varias publicaciones académicas.

Ha trabajado en organismos nacionales e internacionales en los temas de derechos humanos, familias, violencia de género y violencia contra niños, niñas y adolescentes, en Chile y otros países de la región. Ha sido docente en varias universidades. Actualmente es docente del magíster de psicología jurídica de la Universidad Diego Portales (Santiago de Chile) y del Diplomado Violencia Basado en Género y Generaciones de nuestra universidad Claeh. Como consultora de UNICEF Chile fue la encargada de dirigir 4 estudios de maltrato infantil (años 1994-2000-2006-2012).

Fue parte del equipo del primer estudio de depolivictimización contra niños y niñas en Chile.



16:45 - 17:15

Pausa  
**Coffee break**

17:15 - 17:45

### **Presentación de Casos de Violencia en el Espacio de Trabajo.**

Primera publicación de la serie EQUIDAD de la Cátedra de Género y Generaciones, por parte del doctor Juan Raso (Uruguay). Docente de UCLAEH en el Diploma de Violencia Basada en Género y Generaciones.

#### **Sobre JUAN RASO DELGUE** URUGUAY

Doctor en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - Universidad de la República - Uruguay. Ha sido Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho (UdelaR) y Vicepresidente de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (2018-2021). Es docente del Diploma en Violencia Basada en Género y Generaciones (Universidad Claeh), Miembro de número de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Autor de libros y más de 150 artículos en materia de Derecho del Trabajo, publicados en países latinoamericanos y europeos. Conferencista internacional. Es asesor de la OIT.

17:45 - 18:30

### **Mesa de presentación de la Cátedra UCLAEH de Género y Generaciones**

#### **Apertura:**

Rector Universidad CLAEH  
Dr. Carlos de Cores.

#### **Invitada especial:**

Directora de ONU Mujeres Uruguay  
Dra. Magdalena Furtado

#### **Coordinadora de la Cátedra:**

Dra. Teresa Herrera

18:30

**Brindis final**



# PRESENTACIÓN

## SOBRE LA CÁTEDRA UCLAEH DE GÉNERO Y GENERACIONES



En el presente 2024 la Junta Directiva de la Universidad Centro Latinoamericano de Economía Humana (en adelante UCLAEH) resuelve crear la Cátedra de Género y Generaciones, como ámbito académico específico y apropiado, que coordine las actividades presentes y futuras en la materia en el ámbito institucional.

La Ley General de Educación, vigente desde 2008, contempla esta modalidad educativa, a nivel de la educación formal y no formal, como parte del Sistema Nacional de Educación.


### FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS

La inequidad de género y generaciones es un problema universal de larga data. Es durante el siglo XX que los organismos internacionales y los países acuerdan y legislan sobre los Derechos Humanos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, así como de la diversidad genérica y sexual. Tradicionalmente el sexo y la edad son dos variables utilizadas por nuestra cultura (como la etnia o raza, la clase social, las creencias, las identidades de género diversas) para sojuzgar a unos seres humanos respecto de otros.

Tanto el género como la generación son dos categorías de análisis que deben ser reconocidas en articulación, porque tanto una como otra devienen de las relaciones de poder expresadas en el patriarcado. En el enfoque de la cátedra, como se hace actualmente en la academia, se aborda el tema género y transversaliza el mismo con la variable generación, es decir su incidencia en las distintas etapas de la vida de las personas, tanto a nivel estructural, como en los roles y, en lo cultural. En 1979, la Asamblea General de Naciones Unidas, aprobó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) que a menudo se describe como una Carta Internacional de Derechos Humanos para las mujeres. A partir de la firma de la CEDAW, y con iniciativa del movimiento feminista, el reconocimiento de los Derechos Humanos de las mujeres avanza en el mundo; sin embargo, ese reconocimiento no tiene avances sustantivos en la vida de las mujeres de

todos los días. Los varones siguen ocupando los más importantes roles de decisión en todas las esferas, las mujeres ganan proporcionalmente menos salario que los varones, la pobreza tiene cara de mujer y niñez, las iniquidades se registran por doquier y la violencia de género y generaciones se reporta en todos los países en cifras abrumadoras. En este último aspecto, Uruguay tiene el tercer lugar en la tasa de femicidios en relación a la población de América Latina, según los Datos de la CIG-CEPAL 2023.

La creación de la Cátedra de Género y Generaciones se fundamenta en el capítulo III "Directrices para la Política Pública" de la ley 19580 de Violencia Hacia las Mujeres Basada en Género, promulgada el 22.12.2017. Se asumen como objetivos de la Cátedra los indicados en el artículo 21 de dicha ley relacionados con la actividad académica: Artículo 21 (Directrices para las políticas educativas). Sin perjuicio de lo dispuesto por el inciso 2° del artículo 202 y por el inciso 2° del artículo 204 de la Constitución de la República, los órganos y organismos responsables de las políticas educativas de todos los niveles (inicial, primaria, secundaria, formación docente, terciaria, universitaria, educación no formal) y todas las instituciones educativas, en el ámbito de sus competencias, deben:

- Diseñar e implementar en las instituciones educativas a su cargo un plan integral para transversalizar la perspectiva de género en sus acciones, planes y programas.
  - Incluir en los contenidos mínimos curriculares la perspectiva de género, el respeto y la libertad en las relaciones interpersonales, el derecho humano a la vida libre de violencia, la igualdad entre hombres y mujeres, la democratización de las relaciones familiares y la deslegitimación de los modelos violentos.
  - Diseñar y difundir materiales informativos y educativos para la prevención y detección precoz de la violencia basada en género hacia las mujeres, teniendo en cuenta las intersecciones por discapacidad y edad.
  - Orientar y sensibilizar al personal docente, para que los materiales didácticos que utilicen no contengan
- 

estereotipos de género ni criterios discriminatorios a fin de fomentar la igualdad de derechos, oportunidades y trato entre mujeres y varones de todas las edades.

- Capacitar en forma permanente a todo el personal de los centros educativos, en materia de derechos humanos de las mujeres y en la prevención de la violencia basada en género.
- Realizar investigaciones interdisciplinarias encaminadas a crear modelos de prevención, detección e intervención frente a la violencia hacia las mujeres de todas las edades.

## ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Las actividades académicas que ya se realizan y se proyectan, son las siguientes:

- Diploma de Violencia Basada en Género y Generaciones (seis cohortes).
- Transversalización en perspectiva de género de las carreras de grado y posgrado de UCLAEH.
- Extensión y actividades en el medio: espacios de formación Integral que articulan investigación, enseñanza y extensión; asistencia técnica y asesoramiento.

### Proyectos en desarrollo:

- Crisálidas, ejecutado por UCLAEH e Incidem, en colaboración con El Abrojo, Mizangas, Vida y Educación y la Red Internacional de Economía Humana (RIEH).
- Taller Stand-Up contra el acoso callejero, ejecutado por UCLAEH en colaboración con L'Oreal París y la ONG Right To Be.
- Belleza por un futuro, ejecutado por UCLAEH en colaboración con L'Oreal Groupe.
- Estudio sistémico Proyecto ELSIE, Mujeres, Paz y Seguridad. Ejecutado por UCLAEH con Ministerio de Defensa, AUCI, ONU Mujeres - The ELSIE Initiative Fund.

### Proyectos recientes (Año 2023):

Programa de Fortalecimiento de Líderes Políticas. Desde UCLAEH fuimos responsables de la formación con el apoyo del Programa de Inmujeres-Mides, en colaboración con Aecid.

## SERVICIOS EN TERRITORIO

Servicios de atención a mujeres en situación de violencia basada en género, en las ciudades de Artigas y Bella Unión. UCLAEH en convenio con Inmujeres-Mides.

## PUBLICACIONES

Conjuntamente con el comienzo formal de actividades de la Cátedra UCLAEH de Género y Generaciones, se inicia la serie "Equidad" de publicaciones digitales, cuya finalidad es acercar la temática a un público amplio de especialistas, operadores, profesionales, estudiantes, periodistas e interesados en general.

El primer número está dedicado a temas de violencia de género en el ámbito laboral. El especialista y docente Dr. Juan Raso Delgue analiza un conjunto de casos presentados a lo largo de las seis cohortes de su curso en el marco del Diploma en Violencia de Género y Generaciones.

## RELACIONES DE INTERCAMBIO Y COOPERACIÓN

- ONU Mujeres
- Comité de expertas del mecanismo de seguimiento de Belém Do Pará – OEA
- CECODE - Comité español para el Desarrollo, ANONG
- Red Uruguaya Contra la Violencia Doméstica y Sexual, entre otras.





## CONSIDERANDO

I) Que según los Estatutos de la Universidad (art. 2), está entre sus finalidades promover la reflexión e iniciativas referidas a hacer presente la Economía Humana en el país, la región y a nivel internacional, así como desarrollar una perspectiva universitaria que implique y exprese la identidad histórica de la institución.

II) Que la realización de actividades propuestas contribuye directamente a esas finalidades.

III) Que la Ley General de Educación, vigente desde 2008, contempla exige que la temática del Género y las Generaciones se encuentre presente en la actividad educativa, a nivel de la educación formal y no formal, como parte del Sistema Nacional de Educación.

III) Que la aceptación de la propuesta formulada permitirá a la Universidad CLAEH

1. Posicionarse como institución universitaria líder en el tema de Género y Generaciones con una perspectiva amplia y multidisciplinaria.
2. Contribuir a fortalecer los vínculos de la Universidad con la sociedad civil.
3. Contar con producción científica publicable en revistas científicas de calidad.
4. Incrementar la oferta de formación de la Universidad.

IV) Que los proponentes se vincularán en esta instancia en forma honoraria, por lo que la instalación de la Cátedra no genera gravamen económico.

En su mérito, en ejercicio de la competencia establecida en el artículo 39 literal f) de los Estatutos de la Universidad, se resuelve:

1. Constituyese la Cátedra de Género y Generaciones UCLAEH, con las finalidades y los cometidos establecidos precedentemente.

## EQUIPO DE TRABAJO

Teresa Herrera (coordinadora)  
Marta Leites (asistente de coordinación)  
Alicia Deus  
Soledad Larraín  
Myriam Puigross  
Juan Raso  
Paula Soto  
Megan Zeinal  
Amaia Conde  
Ixone Larreina

## CONTACTO

generogeneraciones@claeu.edu.uy

Sitio web:

[https://universidad.claeh.edu.uy/ca\\_tedrageneroygeneraciones/](https://universidad.claeh.edu.uy/ca_tedrageneroygeneraciones/)

